



La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, asiste en Luxemburgo al Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

España respalda el Pilar Europeo de Derechos Sociales aprobado por el Consejo

- La ministra destaca que España ha aportado casi un quinto del incremento del empleo en la UE entre 2014 y 2016 y se han creado 625.000 empleos en los últimos doce meses
- España apuesta por impulsar el desplazamiento de trabajadores aprovechando el mercado interior europeo y garantizando sus derechos laborales y sociales
- Desde 2014 el 41,8% de las personas que han abandonado la situación de riesgo de pobreza en la Zona Euro lo hace en España
- El Índice de Igualdad de Género sitúa a España 2,1 puntos por encima de la media de la UE

Lunes 23 de octubre 2017.- “La mejor política social es garantizar un crecimiento sostenido y sostenible creador de empleo que garantice la cohesión social. Por ello, España apoya el Pilar Europeo de Derechos Sociales, aprobado por el Consejo, que contempla el derecho de los trabajadores a salarios que permitan un nivel de vida decente y una protección social adecuada”. Con estas palabras la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez respaldaba el Pilar Social de la UE, durante su intervención en el EPSCO, que hoy ha tenido lugar en Luxemburgo.

Tras la aprobación del Pilar por el Consejo su proclamación definitiva tendrá lugar en noviembre por parte de los jefes de gobierno.

Los ministros europeos se han reunido hoy en Luxemburgo para abordar el Pilar Europeo de Derechos Sociales, el desplazamiento de trabajadores, el Semestre Europeo y el Índice del Instituto Europeo de Igualdad de Género, entre otros asuntos.





En cuanto al desplazamiento de trabajadores, Báñez señaló que España está a favor de que la duración máxima sea de 24 meses -a partir de este plazo se aplicarían todas las leyes laborales del país de destino- por considerar que supone "un equilibrio razonable entre la naturaleza temporal de dicho desplazamiento y la garantía de los trabajadores". España también apoya el principio de que los trabajadores desplazados cobren el mismo sueldo que los locales por la misma labor, y no solo el salario mínimo como fijan las normas actuales.

"Tenemos que mantener un equilibrio entre la libre circulación de personas y prestación de servicios sin que la producción y la competitividad se vean afectadas", afirmó la ministra, quien confió en que hoy se llegará a un acuerdo si los países "buscan puntos de encuentro desde la generosidad".

Sin embargo, la ministra española defendió ante sus homólogos de la UE que deben encontrarse "soluciones específicas" para el sector del transporte internacional en las nuevas normas para trabajadores desplazados, aplazando la aplicación de la directiva en este sector hasta que se apruebe el llamado "Paquete de Movilidad" que actualmente negocian los países europeos.

Respecto al Pilar Europeo, Báñez ha comunicado que España ya ha adoptado reformas y medidas en línea con el contenido del Pilar, en especial en materia de conciliación, como el incremento a 12 años de la edad que da derecho a la reducción de jornada, o el incremento de 4 semanas del permiso de paternidad.

Para la ministra el refuerzo de la dimensión social no puede desligarse del proceso general de mayor y mejor integración de la unión económica y, en concreto, del desarrollo y ampliación de la Unión Económica y Monetaria. Para ello, en su opinión, el mercado interior debe funcionar eficientemente de forma que sus beneficios lleguen a todos los ciudadanos.

Semestre europeo: avance de las políticas económicas

En relación con el semestre europeo la responsable de Empleo se ha mostrado orgullosa de los avances realizados en los últimos años, en la coordinación de las políticas económicas europeas. Respecto a España ha





destacado su aportación de casi un quinto del incremento del empleo en la Unión entre 2014 y 2016. "Seguimos creando empleo, a una tasa del 3,5% anual, 625.000 empleos más en los últimos doce meses, y la contratación indefinida avanza a un ritmo anual del 15,4%".

Ello ha permitido que, según Eurostat, desde 2014 el 41,8% de las personas que han abandonado la situación de riesgo de pobreza en la Zona Euro lo hace en España.

No obstante, según ha matizado la ministra, el mercado europeo de trabajo está cambiando a gran velocidad y hay que seguir haciendo esfuerzos. "España, ha dicho, está a punto de aprobar su nueva estrategia plurianual de empleo y emprendimiento, con el objetivo de crear más y mejor empleo, sin dejar a nadie de lado en la recuperación". Por ello, para Báñez las prioridades se han fijado en los jóvenes, en los parados de larga duración y en los desempleados de más edad, así como en la modernización de los servicios de empleo, con una apuesta por la atención individualizada.

Una de las claves es, para la ministra, la formación, y ha informado de que en España se ha reducido la tasa de abandono juvenil e impulsado los esquemas de formación y aprendizaje, así como la formación en el empleo. Asimismo, se ha referido al desarrollo de la garantía juvenil "que está siendo de gran importancia en este proceso, que estamos desarrollando de forma simultánea con la modernización de nuestros servicios de empleo".

Otro de los puntos abordados en el Consejo ha sido la libre movilidad de trabajadores que, para la ministra, constituye "una pieza fundamental de nuestra unión" y ha subrayado la importancia de que las empresas dispongan de un entorno de estabilidad y de una regulación adecuada para que puedan ser competitivas.

Para Báñez es preciso mantener un equilibrio entre libre circulación de personas y de prestación de servicios sin que se vea afectada la productividad y la competitividad. Pero es aún más importante, ha matizado la ministra, que el ejercicio efectivo de esa libertad tenga normas que garanticen una protección social adecuada a los ciudadanos que se desplazan entre los países europeos para trabajar o para buscar empleo.





En este sentido, la ministra se ha referido al trabajado realizado por España para impulsar el desplazamiento de trabajadores, obteniendo el máximo provecho del mercado interior europeo y garantizando plenamente sus derechos laborales y sociales.

España mejora sus resultados en Igualdad de Género

Los participantes en el Consejo han analizado también los resultados de la nueva edición del Índice de Igualdad de Género, cuya finalidad es medir y valorar el progreso en esta materia en los estados miembros de la UE. El Índice está compuesto por seis dominios principales (trabajo, dinero, conocimiento, tiempo, poder y salud).

En este Índice, España es uno de los cuatro países que han conseguido mejorar sus resultados en los seis dominios principales, pasando de un valor de índice de un 62,2 a un 68,3, lo que significa un aumento de 6,1 puntos y situándose 2,1 puntos por encima de la media de la UE. En términos de la media europea el índice ha pasado desde 2005 hasta 2015 del 62,0 a 66,2.

Este, que se hizo público el pasado 11 de octubre, es una forma de medir la desigualdad de género cuya finalidad es la de valorar la situación y supervisar el progreso en esta materia en los estados miembros de la UE-28 a lo largo del tiempo.

Este índice está compuesto por seis dominios principales (trabajo, dinero, conocimiento, tiempo, poder, y salud) y dos dominios satélites (violencia y desigualdades cruzadas). En esta edición de 2017 se utilizan datos de 2005, 2010, 2012 y 2015.

| Dominio | Índice | Trabajo | Dinero | Conocimiento | Trabajo | Poder | Salud |
|------------|--------|---------|--------|--------------|---------|-------|-------|
| 2005 | 62,2 | 68,1 | 73,6 | 59,3 | 58 | 45,9 | 88,1 |
| 2015 | 68,3 | 72,4 | 75,9 | 65,3 | 64 | 57 | 89,6 |
| Diferencia | 6,1 | 4,3 | 2,3 | 6 | 6 | 11,1 | 1,5 |

